Juicio este martes a acusado al que piden cárcel tras hallarse cocaína en su casa de Campotéjar

La Fiscalía ha solicitado la pena de cuatro años y medio de prisión al detenido por cometer un delito de la salud pública y otro de falsedad documental

martes 31 de mayo 2022



La Sección Segunda de la Audiencia Provincial enjuicia este martes un caso en el que la Fiscalía ha solicitado la pena de cuatro años y medio de prisión para un hombre al que la Guardia Civil intervino en su casa de Campotéjar cocaína y sustancia para cortar esta droga, en el marco de las investigaciones previas llevadas a cabo por el Instituto Armado sobre esta persona.

Este cuerpo realizó el 12 de abril de 2019 un registro en el domicilio del acusado, y halló en el cuarto de la plancha tres gramos de cocaína en roca y otros dos gramos de sustancia de corte, como ibuprofeno y lidocaína, según consta en el escrito de acusación provisional de la Fiscalía, al que ha tenido acceso Europa Press.

Junto a ello, el acusado tenía en su domicilio una balanza de precisión en la que los agentes hallaron restos de esta cocaína y otros elementos, como bolsitas recortadas, que se usan para la preparación y venta de esta droga.

Por otro lado, en el garaje de la vivienda se localizó un vehículo de alta gama con las matrículas manipuladas a fin de dificultar la identificación del coche. La Fiscalía le acusa por ello de un delito contra la salud pública y de otro de falsedad documental.

© 2022 Ayuntamiento de Campotéjar